



INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO.

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

VP N° 117 /2022

Asunción, 8 de abril de 2022

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento, en el marco de lo establecido en el Decreto N° 4780/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672 DEL 7 DE ENERO DE 2021 «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021»", y la Resolución N° 40/2021 de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).

En tal sentido, y conforme a lo previsto en la mencionada Resolución en el Art. 2° - Anexo B, Cronograma de presentación de reportes del Plan Operativo Institucional (POI), comunicamos a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social a su digno cargo, los avances de metas correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2022, cargados en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) - Formulario B-16-01.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con distinguida consideración y estima.



[Signature]
Dra. Viviana Casco Molinas
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento



[Signature]
ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente

A Su Excelencia
ECON. VIVIANA CASCO MOLINAS, Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
E. _____ S. _____ D. _____

Ry
VPEP
08-04-22

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512 - Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303 / 14



INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

VP N° 125 /2022

Asunción, 11 de abril de 2022

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), con el objeto de solicitar el desarrollo de Programas de Capacitación dirigidos a personales de las Plantas Fabriles de Vallemí y Villeta, con el acompañamiento de instructores del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), conforme al siguiente detalle:

Denominación del Curso	Frente de Servicio
Control por controlador lógico programable	Fábrica Vallemí
Control electroneumático	Fábrica Vallemí
Control electrónico de potencia	Fábrica Vallemí
Curso de conducción de camiones	Fábrica Villeta
Operador de máquinas pesadas	Fábrica Villeta
Operador montacargas	Fábrica Villeta
ISO 9001 – 2015	Fábrica Villeta
ISO 17025	Fábrica Villeta

El pedido obedece al plan de fortalecimiento de la línea de producción de las plantas fabriles de la I.N.C. y se requiere que los cursos de capacitación se realicen en modalidad presencial.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración y estima.


Ana María Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento



A Su Excelencia
ABG. CARLA BACIGALUPO PLANÁS, Ministra
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
E. S. D.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción

Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py

Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512 - Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 27 de abril de 2022

VP N° 135/2022

Señor Contralor:

Tengo a bien dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), a fin de remitir adjunto la **Planilla de Registro Mensual de Viáticos** otorgados a funcionarios de esta Institución, correspondiente al mes de **Marzo de 2022** en formato digital (PDF), en cumplimiento a lo establecido en las leyes N° 2597/2005, N° 2686/2005, N° 3287/2007, N° 6511/2020 y las Resoluciones CGR N° 443/2019 y 116/2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.




Secretaria General
Industria Nacional del Cemento



ABC ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente

Al Señor
Dr. CAMILO BENITEZ ALDANA; Contralor
Contraloría General de la República
E. S. D.